

o ejercen una prerrogativa legítima como la de los jueces a llamar un pleito".
 ge Schaulsohn B.

ORGECONTESSE

En los casos que motivan la suspensión constitucional, en mi opinión la Corte Suprema se equivoca. Pero de ello no se sigue que los ministros incurran en un culpable abandono de deberes".
 ge Contesse

BERNARDOLARRAIN

Lo que falta en modernización tributaria: complementar con incentivos a la inversión de largo plazo y transversales para todas las empresas en crecimiento, los de corto plazo y específicos en ciertos sectores como son la depreciación instantánea y el crédito IVA para viviendas".
 mardo Larraín

CHAHUAN

Se acelera su trámite, tren Santiago - Valparaíso podría estar inaugurado en presente gobierno. Estamos empujando con mucha fuerza esta iniciativa y espero que pronto haya anuncios respecto a la prioridad presidencial que se le dará al tren rápido".
 ncisco Chahuán

CARTAS

ENCUESTA CASEN

SEÑOR DIRECTOR

Según la encuesta Casen, entre 2015 y 2017, los ingresos de los más pobres subieron 5,4% y aquellos de los más ricos 17,5%. Esta encuesta no computa las astronómicas ganancias de capital de los más ricos, a través de su propiedad accionaria. Según estudios anteriores, eso aumenta las ganancias de los más ricos en aproximadamente 50%, respecto a sus ingresos monetarios. Algo interesante para tener en cuenta en la discusión de la reforma tributaria.

Mario Weissbluth

Centro de Sistemas Públicos, Universidad de Chile

REFORMA TRIBUTARIA Y OPOSICIÓN

SEÑOR DIRECTOR

El PS ya anunció su rechazo a la "contrarreforma tributaria". Difícil les será justificar este rechazo tan categórico. Veamos los argumentos hasta ahora:

1. "Volver al sistema integrado beneficioso a grandes empresas". En este punto tendrán que explicar cómo es que después de la anterior reforma

tributaria, que tuvo como pilar la desintegración del sistema y la eliminación del FUT, la desigualdad creció y la reducción de la pobreza se estancó.

2. "Afectará directamente la clase media". Este argumento tendrá que enfrentar la realidad, en cuanto a que se eleva a 4.000 UF el límite superior del precio de las viviendas donde pueden usar crédito del IVA.

3. "La reforma de Bachelet buscaba que el que tenía más pagaba más, por eso regímenes distintos". La respuesta será que con un sistema único se logra de manera simple y favorable apoyar a las pymes por la vía de reducir la tasa que pagan y tributación en base a retiros efectivos. Que los chicos tengan más beneficios se parece bastante a que los grandes paguen más.

4. Que es una "contrarreforma tributaria". Si esto fuera ideológico, enfrentará la argumentación de ser una modernización fiscalmente neutra, que no aumenta ni disminuye el tamaño del Estado.

La oposición tendrá que medir la conveniencia de polemizar a riesgo de favorecer al gobierno, manteniendo la discusión pública en la economía durante el mes de los DD.HH., septiembre. El camino aparece ripiado.

José Manuel Edwards

REFORMA TRIBUTARIA

SEÑOR DIRECTOR

Sobre el proyecto de ley de modernización tributaria, presentado por el Presidente de la República este martes, me gustaría destacar dos aspectos que, sin ser los que ya han generado mayor debate, me parecen importantes para avanzar hacia un país más justo y equitativo, y que podrían ser considerados independientemente de la instauración del sistema integrado total propuesto.

El primer punto es que se ha propuesto que las boletas separen en su contenido el IVA. Así, se permitirá a todos los contribuyentes de dicho impuesto poder ver con claridad la parte que corresponde al Estado, a través de la recaudación del impuesto. Esto es también una medida hacia la transparencia y hacia la conciencia plena de que todos nosotros somos contribuyentes, que tenemos deberes como tales y también la facultad de exigir a nuestras autoridades lo que en derecho y justicia corresponda.

En la misma línea señalada, quisiera destacar la creación en el proyecto de una Defensoría del Contribuyente, que velaría por el respeto y observancia de los derechos del contribuyente frente al SII. El contar con una institución

como la propuesta permitirá tener un mayor grado de certeza jurídica y hará más accesible a todos la legislación tributaria, que en sí es compleja.

Aun cuando falta ver el proyecto en toda su magnitud, y esperando que los equilibrios fiscales se mantengan resguardados, sería bueno ver convertidos en ley de la República al menos los dos aspectos destacados.

Francisca Labbé F.

Profesora de Derecho Tributario Universidad del Desarrollo

MUSEO DEL CONTEXTO

SEÑOR DIRECTOR

El Museo de la Democracia crea incertidumbres acerca de su real significado. El cómo realizará ciertos hitos de nuestra historia, quiénes serán sus héroes y enemigos. Por ejemplo, ¿se abordarán las diversas masacres institucionales a trabajadores durante el Siglo XX?

También inquieta la forma cómo se relatará la pérdida de nuestra democracia el año 1973, que sería una puerta para "contextualizar" las violaciones a los DD.HH. llevadas a cabo por la dictadura, como han repetido incansablemente desde sectores

del oficialismo

Creo que el rol de llevar a relucidos por 17 años el Museo de la Democracia es un instrumento de refrote doloroso que merece ser explicado.

Espero equitativa la igualdad sea un instrumento de análisis crítico que haga cargo de los que obedecen a la gracia protegida que refleja en la mayoría de los sectores de la economía que tienen un poder en las decisiones.

Rafael Ferrada

Abogado

GESTIÓN DE

SEÑOR DIRECTOR

Pedro Huichalán y sus voces similares, subsecretarios de la modernización de las instituciones de haber desplazado la atención de la seguridad de la gestión.

No es así. Por el telse característico